



Doctor
Santiago Guarderas Izquierdo
Presidente de la Comisión de Movilidad

Señor
Omar Cevallos Patiño
Vicepresidente de la Comisión de Movilidad

Doctora
Mónica Sandoval Campoverde
Miembro de la Comisión de Movilidad

Magíster
Analía Ledesma García
Miembro de la Comisión de Movilidad

Abogado
Eduardo del Pozo Fierro
Miembro de la Comisión de Movilidad

Señor
Bernardo Abad Merchán
Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Abogado
Fernando Morales Enríquez
Vicepresidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Señora
Gissela Chalá Reinoso
Miembro de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Magíster
Juan Carlos Fiallo Cobos
Miembro de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos
Presentes. -

De mi consideración:



Las Comisiones de Movilidad y de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión conjunta Nro. 002 - extraordinaria, realizada el día jueves 21 de mayo de 2020, **resolvió:** Convocar un proceso de socialización del PROYECTO DE ORDENANZA QUE SE REFIERE A LA REGULACIÓN DEL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE TRANSPORTAN A BORDO DE MOTOCICLETAS, MOTONETAS, BICIMOTOS, TRICAR, CUADRIMOTOS Y VEHÍCULOS HOMOLOGADOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE CIRCULAN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el cual concluirá improrrogablemente el 15 de junio de 2020.

Para el efecto, los miembros de las comisiones de Movilidad y de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos enviarán a la presidencia de la sesión conjunta, hasta el día 25 de mayo de 2020, la nómina de ciudadanos a los que se deberá invitar a las Mesas de Trabajo que se convocarán como mecanismo de participación de este proceso; dicho listado deberá incluir los datos de contacto: teléfono, correo electrónico y la organización a la que representa.

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo

PRESIDENTE DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE MOVILIDAD Y DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por las Comisiones de Movilidad y de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de riesgos, en la sesión conjunta realizada el día jueves 21 de mayo de 2020.

Abg. Damaris Ortíz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO-SCSC	2020-05-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-21	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión Conjunta

CC: Dr. Santiago Guarderas Izquierdo.